



**Comité Directivo Alianza Productiva Aves  
Municipio de Campamento Antioquia**

---

Invitación a presentar propuestas para el **SUMINISTRO DE AVES DE POSTURA** con destino a la Alianza Productiva denominada “PROYECTO AVICOLA BAJO SISTEMA ALTERNATIVO PARA FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ECONOMÍA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA CHAQUIRAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO ANTIOQUIA”

**PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.**

**1. RECOMENDACIONES INICIALES**

**LEA CUIDADOSAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO**

Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.

Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.

La presentación de la propuesta autoriza al Comité a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que el Comité la rechace y/o dé aviso a las autoridades competentes.

La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.

**2. INVITACION**

Los presentes Términos de Referencia establecen las condiciones y requisitos que deben ser considerados por los proponentes para el suministro de **AVES DE POSTURA** en el marco de la Alianza Productiva denominada “PROYECTO AVICOLA BAJO SISTEMA ALTERNATIVO PARA FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA ECONOMÍA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE LA VEREDA CHAQUIRAL EN EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO ANTIOQUIA”

El proponente deberá leer y examinar cuidadosamente estos Términos de Referencia, los cuales se constituirán en parte integral del contrato, en caso de que sea seleccionado.

### 3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las siguientes son las fechas definidas por el Comité para llevar a cabo el proceso de selección.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	Del 17 al 31 de agosto de 2021
Plazo máximo de presentación de propuestas	Hasta el 10 de septiembre de 2021 a las 5:00 PM.
Evaluación de Propuestas	Hasta el 17 de septiembre de 2021
Selección de propuesta y comunicación al oferente seleccionado	20 de septiembre de 2021
Confirmación de aceptación	20 de septiembre de 2021

### 4. OBJETO

El objeto del contrato que se suscribirá, es el suministro de **hasta 1500 aves de postura** bajo los siguientes criterios:

Material genético a utilizar	ISA BROWN HYLINE BROWN LOHMANN BROWN
Tipo de material biológico según el tipo de línea productiva	Aves de 16 semanas de edad con peso aproximado de 1350 gramos <b>Con pico</b>
Condiciones del precio	A todo costo, incluido el costo de transporte al lugar donde se encuentra el galón (vereda Chaquiral Municipio de Campamento Antioquia)
Forma y sitio de entrega	La empresa proveedora debe entregar las aves en un solo lote directamente en el predio y en guacales
Adaptabilidad de la variedad o raza en la región	El municipio de campamento y la vereda Chaquiral se encuentra en una altura promedio de 1700 msnm
Documentación que debe anexar a la propuesta	Certificado ICA granja avícola biosegura Plan de vacunación Plan de alimentación Registro de manejo del lote
Requisitos o trámites adicionales	Permiso de movilización.
Otros	Concertar programación de entrega y transporte. Definición de protocolo de entrega y recibo a satisfacción.
Tiempo de espera para la entrega	Máximo un mes desde la negociación (firma del contrato), hasta el momento de entregar las aves



#### **4. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATO A CELEBRAR**

Luego de la selección del proponente se ordenará por parte del Comité Directivo de Alianza, la elaboración de un contrato de suministros, de conformidad con las normas civiles y mercantiles vigentes en Colombia

#### **5. VALOR DEL CONTRATO**

El valor total del contrato estará determinado por el valor de la propuesta que resulte seleccionada multiplicado por la cantidad requerida de aves, sin superar el valor disponible en el presupuesto de la alianza

#### **6. FORMA DE PAGO**

El pago de las aves se hará mediante transferencia bancaria desde el fideicomiso **ASOMUCHACA** a la cuenta de banco suministrada por el proveedor una vez se reciban las aves a satisfacción.

El pago se hará sobre cumplimiento del objeto contractual y entrega de las aves a conformidad del Operador Local Corporación CEAM, con visto bueno por parte de la supervisión.

La Entidad Contratante practicará retención en la fuente (en el caso que aplique) y los impuestos que sean del caso sobre la forma de pago del Contrato.

#### **7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El Contrato se ejecutará en la zona donde se encuentra ubicado el Galpón, Vereda Chaquiral del Municipio de Campamento, Departamento de Antioquia.

#### **8. DURACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato objeto del presente proceso de selección tendrá una duración **máxima** de DOS (2) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

---

## 9. SUPERVISION

El contrato de suministro de las aves de postura será supervisado por el Operador Local – Corporación CEAM

## 10. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA

- Fotocopia de la cédula del representante legal
- Cámara de Comercio o su equivalente, con fecha de expedición no mayor 30 días
- Fotocopia del RUT actualizado y legible
- Composición accionaria de los socios firmada por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en donde se especifique nombre completo de cada socio, cédula de ciudadanía y % de participación de cada uno
- Estados financieros certificados del año en curso
- Fotocopia legible de la última Declaración de Renta presentada
- Acta de constitución (acta que se presentó en la Cámara de Comercio para la creación de la empresa)
- Capacidad de contratación del representante legal o autorización del órgano social competente
- Cotización que contenga las condiciones expresadas en los presentes términos de referencia
- Certificado ICA granja avícola biosegura
- Plan de vacunación
- Plan de alimentación
- Registro de manejo del lote

## 11. RECEPCION DE PROPUESTAS

Se recibirán las propuestas en el siguiente correo electrónico:

[operadorlocal@corpoceam.org](mailto:operadorlocal@corpoceam.org)

**NOTA IMPORTANTE:** Para todos los proveedores aplica la verificación en SARLAF para determinar que el proveedor no esté inhabilitado para contratar con el estado. Remita todos los documentos con la propuesta.

## 12. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se hará en reunión ordinaria del Comité Directivo de la Alianza (CDA) quien es el órgano encargado de hacer el estudio, evaluación y elección de la Propuesta respetando los plazos establecidos en el presente documento.

**Nota:** No se devolverá la documentación presentada.

## 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES			
N°	PARAMETRO	TERMINOS DE EVALUACION	PUNTUACION
1	Registro ICA	Proveedor que no cuente con registro del ICA recibe cero puntos y <b>su cotización no será considerada como elegible.</b>	0
		Proveedor que posea el registro del ICA recibe diez puntos	10
N°	PARAMETRO	TERMINOS DE EVALUACION	PUNTUACION
2	Precio de la cotización	Cotización que proponga el precio más alto, tendrá calificación cero	0
		Cotizaciones que propongan precios que oscilen entre el máximo y el mínimo ofertado, obtendrán cinco puntos	5
		La cotización que proponga el precio más bajo tendrá 10 puntos.	10
N°	PARAMETRO	TERMINOS DE EVALUACION	PUNTUACION
3	Trazabilidad de la Empresa Avícola	Proveedor que cuente con registros útiles en el rastreo de la procedencia de las aves a suministrar obtiene cinco puntos	5
		Proveedor que cuente con registros ordenados y orientados al seguimiento de procesos y actividades tendrá 10 puntos	10
N°	PARAMETRO	TERMINOS DE EVALUACION	PUNTUACION
4	Garantía posventa	Propuestas que incluyan la reposición de aves que por razones de transporte se mueran, reciben cinco puntos.	5
		Propuestas que cumplen el parámetro anterior, y que consideren reposición no inferior al 10%, reciben diez puntos.	10
N°	PARAMETRO	TERMINOS DE EVALUACION	PUNTUACION
5	Tiempo de entrega y proporción de despachos	Empresas cuyos despachos tengan lugar en un plazo superior a dos meses después de legalizado el contrato, tienen cero en su calificación	0
		Empresas cuyos despachos se lleven a cabo en un plazo igual o inferior a 30 días, se califican con diez puntos	10